

INFORME DE ABONOS HECHOS POR LOS DEMANDADOS PROCESO EJECUTIVO #11001400304920200051800

Victor Manuel Sanchez Alfonso <vmsa1956@hotmail.com>

Mar 16/08/2022 9:38

Para: Juzgado 49 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl49bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; climaco60@gmail.com
<climaco60@gmail.com>

**BUENOS DIAS ALLEGO AL DESPACHO EN PDF INFORME DE LOS ABONOS HECHOS POR LOS
DEMANDADOS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE: JORGE MALAVER RIVERA Y ELOISA MOYANO DE
MALAVER-CONTRA: EZEQUIEL ANTONIO LAGOS COGUA Y OTROS RADICADO CON EL
#11001400304920200051800-ATENTAMENTE: VICTOR MANUEL SANCHEZ ALFONSO-ABOGADO PARTE
ACTORA.CON COPIA PARA EL APODERADO DE LOS DEMANDADOS.**

SEÑOR
JUEZ 49 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

REF: EXPEDIENTE No. 110014003049-2020-00518-00
PROCESO EJECUTIVO

DTES: JORGE MALAVER RIVERA, ELOISA MOYANO DE MALAVER
DDOS: EZEQUIEL ANTONIO LAGOS COGUA
LUIS ORLANDO LAGOS COGUA
SANDRA PATRICIA RAVELO AMADO
JOSE MIGUEL LAGOS COGUA
DALIA AFANADOR ÁLVAREZ

VICTOR MANUEL SANCHEZ ALFONSO, mayor de edad, identificado con la C.C. No 19.260.634 de Bogotá, vecino y residente en esta ciudad, abogado titulado en ejercicio, con tarjeta profesional No. 79610 del Consejo Superior de la Judicatura y correo para notificaciones vmsa1956@hotmail.com , obrando como apoderado judicial de la parte actora, muy respetuosamente le informo los abonos que hasta hoy 16 DE AGOSTO DE 2022, han realizado los demandados, después de la liquidación del crédito aprobada por su Despacho el 09 de marzo de 2022:

1- CAPITAL O CREDITO aprobado por el despacho-----\$51.596.999
COSTAS DEL PROCO aprobado por el despacho-----\$ 2.625.000

2-ABONOS AL CAPITAL O CREDITO:

1-ABRIL 08 DE 2022-----\$3.000.000
2-MAYO 18 DE 2022-----\$3.000.000
3-JUNIO 11 DE 2022-----\$3.000.000
4-AGOSTO 08 DE 2022-----\$3.000.000

TOTAL DE LO ABONADO AL CAPITAL O CREDITO-----\$12.000.000

3-NO HAY ABONOS A LAS COSTAS DEL PROCESO-----\$---0-----

SALDO ACTUAL DEL CAPITAL O CREDITO-----\$39.596.999
SALDO ACTUAL DE LA COSTAS DEL PROCESO-----\$ 2.625.000

TOTAL ACTUAL DE LA DEUDA----- \$42.221.999

Del Señor Juez,

Atentamente,



VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ ALFONSO

C.C. No. 19.260.634 de Bogotá

T.P. No. 79.610 del C.S. de la J.

Cel: 315 338 91 20

Correo: vmsa1956@hotmail.com

Oficina: Kra. 71 B No. 54 C-19 Sur de Bogotá D.C.

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ

Bogotá D. C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija en lista No. 23 presente negocio por el término legal de tres (3) días de conformidad con lo establecido por el artículo 446 del Código General del Proceso - **LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, empieza a correr el **22 DE AGOSTO DE 2022** y vence **24 DE AGOSTO DE 2022**, a la hora de las 5:00 P.M.

EL Secretario,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

CÉSAR AUGUSTO ROJAS LEAL